

Datos Generales

Gaceta N°:	30603-B
Fecha de la Gaceta:	02/09/2026
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	32
Fecha de la Norma:	02/09/2026
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	1 DE ENERO DE 2027

Título:	QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO I DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO FISCAL, RELATIVO A LAS REGLAS DE SUSTANCIA ECONÓMICA PARA DETERMINADAS RENTAS PASIVAS DE FUENTE EXTRANJERA, ADICIONADO POR LA LEY 526 DE 28 DE MAYO DE 2026
Comentario:	La presente norma tiene como finalidad reglamentar las disposiciones contenidas en el Capítulo II , del Título I, Libro IV del Código Fiscal adicionado mediante la Ley 526 de 28 de mayo de 2016.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 32						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	526	28/05/2026	30534-B	28/05/2026	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La presente norma reglamenta las disposiciones del Capítulo II, del Título I, Libro IV del Código Fiscal relativo a las reglas de sustancia económica para determinadas rentas pasivas de fuente extranjera adicionado por la Ley 526 de 28 de mayo de 2016.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REGLAMENT A PARCIALM	La presente norma reglamenta las disposiciones del Capítulo II, del Título I, Libro IV del Código

					ENTE	Fiscal relativo a las reglas de sustancia económica para determinadas rentas pasivas de fuente extranjera adicionado por la Ley 526 de 28 de mayo de 2016.
--	--	--	--	--	------	--

Jurisprudencia Constitucional

